



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el "V Salón de Artes Visuales", organizado por la Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti, inaugurado el 13 de noviembre de 2009.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 303/2009